



# Oposición insta a declarar ya que el salario mínimo nunca aumente menos que inflación

**ANDREA BECERRIL**

La oposición presiona a Morena en el Congreso, a fin de que se haga la declaratoria de reforma constitucional que establece que el salario mínimo nunca podrá estar por debajo de la inflación, ya que está congelada desde octubre de 2024, por su alto impacto presupuestal.

Formó parte del paquete de iniciativas presentadas por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, dentro del llamado Plan C, y precisa que “los salarios mínimos deberán ajustarse cada año para que nunca estén por debajo de la inflación, lo que evitaría

la erosión de los ingresos de los trabajadores debido al aumento en los costos de vida”.

El problema está en un segundo párrafo de esa modificación al Artículo 123 constitucional en que se establece “un salario mínimo especial para trabajadores del sector público en áreas críticas como educación, salud, y seguridad”.

Se garantiza que maestros, médicos, enfermeros y policías “reciban un salario no inferior al promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social”. Ello representa un costo muy alto y por eso se ha pospuesto su declaratoria de constitucionalidad desde hace siete meses.

La iniciativa se aprobó en ambas cámaras y el 9 de octubre de 2024 se turnó a los congresos de los estados, y comenzó a avalarse en cascada, pero en el recuento sobre las reformas constitucionales se señala que sólo 16 congresos estatales la han aprobado. Falta uno para la mayoría simple requerida.

El miércoles pasado, el diputado de MC, Pablo Vázquez Ahued, sostuvo que ya se aprobó en 27 estados e incluso hay acuses de recibo dirigidos al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Este último respondió que la mesa directiva no ha recibido el número de votos necesarios para formular la declaratoria.